



VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

BASES VII RUTA DE LA TAPA DE ESPARTINAS 2024

1. ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Durante los días comprendidos entre el 26 de septiembre (jueves) y el 5 de octubre (sábado) de 2024, se celebrará en nuestra localidad la VIII Edición de la Ruta de la Tapa de Espartinas.

Esta Ruta Gastronómica es una de las acciones de articulación y dinamización de uno de los sectores económicos locales que mayor valor añadido ofrecen a nuestro tejido empresarial.

Entre sus objetivos destacamos:

- **Promocionar Espartinas**, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica a otros profesionales y al público en general.
- **Fomentar la participación** en un proyecto común.
- **Impulsar** la promoción del sector de la hostelería, fomentando la competitividad entre los distintos establecimientos.

2. PARTICIPANTES

La Ruta de la Tapa 2024 tendrá un carácter abierto a la participación de aquellos establecimientos ubicados en Espartinas cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos: **bares y restaurantes, peñas con servicios de restauración, confiterías, cafeterías, pastelerías-obradores y pubs**, y que acepten los compromisos establecidos en las presentes bases de participación.

Fuera de concurso podrán participar **centros veterinarios/ animales** ofertando una tapa para las mascotas o tiendas de golosinas ofertando una tapa para niños.

3. ENTIDAD ORGANIZADORA

La VIII Ruta de la Tapa de Espartinas será organizada por **la Asociación Empresarial de Espartinas, Asedés** en colaboración con los establecimientos participantes.

A la organización le corresponde la adopción de cuantas decisiones sean precisas y oportunas para garantizar el adecuado desarrollo de la Ruta.

4. INSCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

El establecimiento interesado en participar deberá cumplimentar la inscripción en el periodo establecido y abonar la cuota de participación.

Quedando la cuota de participación de la siguiente manera:

- ASOCIADOS (con tres meses de antigüedad): 100 euros
- NO ASOCIADOS o para los nuevos asociados que no cumplan el requisito anterior: 180 euros



VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

Periodo de inscripción: **Hasta el 3 de mayo de 2024.** Pasada esa fecha no se admitirán inscripciones.

Aquel establecimiento que quiera participar con más tapas, en la segunda tapa se le aplicará un descuento del 50% y a la tercera tapa un 25%

El importe de la inscripción, una vez formalizada ésta, no se devolverá si el establecimiento finalmente decide no participar.

Forma de pago:

- **TRANSFERENCIA** al siguiente número de cuenta de Asedes: ES85 0049 2032 50 2614018317, especificando nombre del establecimiento y VIII Ruta Tapa.

Los asociados pueden pagar la inscripción por remesa junto a su cuota mensual. Si se elige esta opción se debe indicar en la inscripción para su tramitación.

5. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA RUTA

La actividad de promoción se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACION.

Los participantes en la VIII Edición de la Ruta de la Tapa de Espartinas se comprometen a cumplir los siguientes requisitos generales:

- Cumplir con las disposiciones legales en materia fiscal, laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando la Asociación Empresarial de Espartinas exonerado de responsabilidad por este incumplimiento.
- Realizar el pago de una cuota de inscripción para sufragar parte de la promoción del evento.

Además, los participantes tendrán que cumplir los siguientes requisitos específicos:

- Cada participante creará una tapa dentro de la categoría en la que se inscriba con un nombre específico que será el incluido en todos los actos de difusión de la misma.
- Existe la obligatoriedad de servir la Tapa ofertada durante todos los días de promoción de la Ruta, en el horario habitual del establecimiento (desayuno/comida/cena) comprometiéndose a no cambiarlas durante la duración del evento y con previsión para que no se agoten las existencias hasta el momento de finalización de la muestra.
- Proporcionar el “tapaporte” a todas las personas que lo soliciten.
- Mostrar en sitio visible en el local el cartel con el nombre de la Tapa (que será facilitado por la organización) y el precio con bebida incluida (cerveza, refresco o tinto de verano), no pudiéndose modificar la Tapa ofertada durante la celebración de la Ruta.
- Mantener el precio establecido y previamente consensuado por los propios establecimientos para las tapas promocionadas durante el desarrollo de la Ruta más la bebida: La bebida

VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

comprenderá; cerveza, refresco o tinto de verano. Resto de bebidas será a precios habituales del establecimiento.

- Será posible solicitar la Tapa promocionada sin bebida. En este caso el precio de la Tapa ofertada en la Ruta (sin bebida) será distinto.
- El no cumplimiento de estas normas dará lugar a la exclusión como participante en ediciones posteriores de la Ruta de la Tapa.

7. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar el establecimiento deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como Anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación.

8. TAPA.

Las tapas que se podrán presentar son: Tapas saladas, dulces, coctel, desayuno y para mascotas.

Fuera de concurso pueden presentar tapas veganas, sin gluten o sin lactosa.

IMPORTANTE: Cuando se aprecie coincidencia entre dos tapas presentadas por diferentes establecimientos, la preferencia será dada al establecimiento que se hubiere inscrito en la Ruta en primer lugar, contactando con el segundo, para que libremente lo modifique o cambie.

La tapa que finalmente se inscriba en la RUTA no podrá ser cambiada ni alterada en su composición primaria durante el período de duración de la RUTA.

Si la tapa la pueden consumir celíacos se indicaría en el tapaporte para información de los consumidores.

9. NOVEDAD:

Los establecimientos participantes, además de tus tapas, presentarán una tapa de ensaladilla diseñada y adaptada al concurso para su participación en la ruta de la tapa.

La realización de este concurso está sujeta a la participación de todos los establecimientos que ofrezcan tapas saladas. En caso de que algún establecimiento no se presente o no participe en el concurso, la organización se reserva el derecho de cancelar o posponer el evento sin ninguna responsabilidad hacia los participantes.

La tapa de ensaladilla se presentará con un nombre específico, que será incluido en todos los actos de difusión de la Ruta, así como una breve descripción (ingredientes, elaboración). El precio solo de la tapa de ensaladilla será a 1€.

Todas las tapas de ensaladilla presentadas entrarán en el concurso donde habrá dos votaciones, una popular, a través de 'tapaporte' y una votación de un jurado profesional, que se basará en una serie de criterios técnicos para la valoración de las ensaladillas. En caso de que no se disponga de un jurado

VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

profesional para la evaluación de las tapas de ensaladilla, se suprimirá esta instancia y únicamente se procederá a elegir la tapa de ensaladilla mediante votación popular.

10. PRECIO DE LAS CONSUMICIONES.

- El precio de la Tapa ofertada y promocionada en la VIII Ruta **CON BEBIDA** (refresco, cerveza o tinto de verano) será:
 - **4,00 €** (IVA incluido) en la categoría del TAPA SALADA Y DULCE
- El precio de la Tapa ofertada y promocionada en la Ruta **SIN BEBIDA** será:
 - **3,00€** (IVA incluido) para la TAPA SALADA Y DULCE

El precio de la Tapa ofertada y promocionada de la Ruta con bebida distinta a refresco, cerveza o tinto de verano será el de la Tapa sin bebida para cada categoría más el precio habitual de dicha bebida en el establecimiento hostelero. (el que esté en la carta)

- El precio de la tapa **DESAYUNO** que incluye bebida: café, zumo o batido será:
 - **3,00 €** (IVA incluido) en la categoría de DESAYUNO
- El precio del **CÓCTEL** será:
 - **4,00€** (IVA incluido)
- El precio de la tapa **ENSALADILLA** será:
 - **1,50€** (IVA incluido)

11. TAPAPORTES: ADQUISICIÓN Y DISEÑO

El Tapaporte se podrá conseguir en:

Los establecimientos participantes (según disponibilidad), en la Asociación Empresarial de Espartinas, Asedes, en el Ayuntamiento de Espartinas, así como descargarse a través de la página web www.asedes.org.

Con el sello de los establecimientos participantes, mínimo 8 sellos, el tapaporte será depositado para el recuento de votos y sorteo de premios en el buzón habilitado en cada establecimiento participante hasta el último día de la Ruta.

La información que contemplará el tapaporte será la siguiente:

- Información de como participar:



VIII Ruta de la Tapa de Espartinas Del 26 de septiembre al 5 de octubre

La VIII Ruta de la Tapa de Espartinas, te invita a probar del 26 de septiembre al 5 de octubre una selección de exquisitas tapas. Una oportunidad de saborear la mejor gastronomía de Espartinas.

- Tapa salada + Consumición (Cerveza/Refresco /Tinto De Verano): 3,00 €
- Tapa dulce + Consumición (Café, Zumo/ Batido): 4,00 €
- Tapa sin bebida: 3,00€
- Tapa Desayuno + Consumición (Café, Zumo/ Batido): 4,00€
- Coctel: 4,00€
- Tapa ensaladilla sin bebida: 1.50€
- Tapa Mascotas: 3,00 €

Acumula sellos en tu Tapaorte y participa en los sorteos.

Tu voto nos ayudará a elegir la Tapa SALADA, DULCE y COCTEL más Popular. Y este año, como novedad, podrás elegir la Mejor ensaladilla de Espartinas.

PREMIOS:

Entre los Tapaportes participantes que tengan a partir de 8 sellos se sortearán dos cheques de 100 euros cada uno para consumir en los establecimientos participantes en esta Ruta de la Tapa.

De 9 a 20 sellos: 200€ en metálico (También participarán en el sorteo anterior)

Todos los sellos del tapaporte: 500€ (También participarán en los sorteos anteriores)

Una vez hayas sellado las tapas en los establecimientos participantes, seleccionado tus tapas favoritas en cada categoría y completado tus datos de contacto, estarás listo/a para depositar tu Tapaporte en cualquier buzón habilitado en dichos establecimientos.

Saborea Espartinas

Toda la información en www.asedes.org

- Foto de las tapas participantes junto al nombre de la tapa, nombre del establecimiento y dirección.
- En el apartado horario de consumición se especificará: CONSULTAR HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO
- Las tapas estarán clasificadas por categorías.
- Zona para votar las tapas favoritas y para rellenar datos de contacto del participante.
- Logos colaboradores y patrocinadores

12. ACTOS Y CONCURSO

- **Acto de presentación:** Se realizará a mediados de septiembre en la Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla.
- **Acto de clausura y entrega de premios:** La entidad organizadora comunicará la fecha del acto de clausura y entrega de premios, la cual se publicará mediante anuncio a través de la página web, con una antelación mínima de 5 días a su celebración, indicando lugar, fecha y hora.

De la votación popular saldrán las tapas ganadoras de las cuatro modalidades que entran en concurso (tapa salada, tapa dulce, coctel y ensaladilla) en la categoría de primer premio, segundo premio y tercer premio. No entran en concurso la tapa desayuno y tapa mascota.



VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

El evento estará abierto al público y contará con una barra donde se ofrecerán bebidas y alimentos. Además, se llevará a cabo una actuación musical en vivo para el entretenimiento de los asistentes.

Dicho sorteo se realizará bajo la supervisión de un representante de cada una de las entidades organizadoras y la asistencia de un fedatario público.

- **PREMIO A LOS HOSTELEROS PARTICIPANTES:**

Cada establecimiento hostelero ganador recibirá un premio de la siguiente manera:

- Primer Premio: Trofeo personalizado y Spa/Masaje para dos.
- Segundo Premio: Trofeo personalizado
- Tercer Premio: Trofeo Personalizado
- Mejor ensaladilla del 2024: Trofeo personalizado

- **PREMIO A LOS CLIENTES**

- Entre los Tapaportes participantes que tengan a partir de 8 sellos se sortearán **dos cheques de 100 euros** cada uno para consumir en los establecimientos participantes en esta Ruta de la Tapa.
- De 9 a 20 sellos: **200€** en metálico (Participará en el sorteo anterior)
- Todos los sellos del tapaporte: **500€** (También participarán en los sorteos anteriores)

El Billete Asedes con un valor de 100€ se entregará en metálico al último cliente que haya pedido la tapa en el momento que la junta directiva Asedes junto al patrocinador visite el local.

13. - RESPONSABILIDADES

En caso de intoxicación, accidente o percance de cualquier índole que pueda producirse durante la celebración de esta Ruta en los establecimientos participantes, la Asociación Empresarial de Espartinas, Asedes, se exime de toda responsabilidad.

En Espartinas, a 10 de abril de 2024

Don Víctor González Cano

Presidente en funciones de la Asociación Empresarial de Espartinas



VIII Ruta de la Tapa de Espartinas
Del 26 de septiembre al 5 de octubre

INSCRIPCIÓN VIII RUTA DE LA TAPA DE ESPARTINAS

Nombre del Establecimiento:

Dirección:

Persona de contacto:

Teléfono de contacto:

Email de contacto:

Participo en el concurso con la/s siguiente/s Tapa/s: (rodea)

Tapa Salada

Tapa Dulce

Coctel

Desayuno

Ensaladilla

Mascota

NOMBRE DE LA TAPA O TAPAS Y DESCRIPCIÓN BREVE:

Solicito participar en la VIII Edición de la Ruta de la Tapa de Espartinas, por lo que acepto sus bases (documento adjunto) y me comprometo a cumplir las fechas y normas establecidas de la organización.

Fecha:

Firma:

“En nombre de Asedes tratamos la información que nos facilita con el fin de incorporarlos en nuestros ficheros. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Asedes estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar la supresión cuando los datos ya no sean necesarios”